



DESAJMAO26-1647

Manizales, 7 de julio de 2026

Señora
LUISA FERNANDA RODRIGUEZ MONTAÑA
Profesional Universitario
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales
Calle 27 17-19
Manizales.

Asunto: “Designación de supervisión contratos.”

Apreciada Luisa Fernanda:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que ha sido designada para que a partir de la fecha continúe con la supervisión de los siguientes contratos:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
CE-66-2025	EJE SALUD LABORAL S.A.S.	Prestación integral de Evaluaciones Médicas ocupaciones en las modalidades de Preingreso, Reingreso, Retiro, y Otros, Para Los Servidores Del Distrito Judicial De Manizales-Caldas	\$39.320.000
CE-02-2026	MARIA CALDERÓN CAMILA CARDONA	Prestación de servicios de un profesional de apoyo para fortalecer la capacidad técnico-administrativa del SG-SST para avanzar en el cumplimiento de los requisitos y procedimientos de ley en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales	\$89.059.993
CE-03-2026	JHON BAYRON ARCILA ECHEVERRI	Prestación de servicios de seguimiento y acompañamiento fisioterapéutico a los servidores judiciales incluidos dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) de desórdenes musculos esqueléticos (DME), mediante la ejecución de estrategias que permitan	\$100.000.000
CE-10-2026	ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA-SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.	Atención de urgencias y emergencias en sitio para los servidores judiciales, contratistas, proveedores y usuarios de los despachos judiciales y sedes administrativas del Distrito Judicial de Manizales.	\$9.025.000

Dado lo anterior, adjunto el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos a que haya lugar.

Así mismo, se resalta que como SUPERVISORA debe velar por la buena ejecución del contrato, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad sobre los lineamientos de la supervisión (Ver documentos adjuntos).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista relativas al "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL", en cuanto a los requerimientos y sus formatos, si hubiere lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,



LINA SUSANA VASQUEZ MILLAN
Directora Seccional de Administración Judicial
Manizales

C.C.: Jaime Gregorio Garcés Rueda. Jefe Área Talento Humano

LYVG / LSVM